

CONVOCATORIA TORNEO DE TERCERA DIVISION TOUCH COSTA RICA 2017.

BASES DE COMPETENCIA

La empresa Touch Costa Rica y la Asociación Deportiva Atletas Escazúceños, con la autorización de la Comisión de Competición de la Federación Central de Ajedrez acordó convocar al campeonato clasificatorio de tercera división Touch Costa Rica 2017, a realizarse del 19 al 25 de Junio en la sala de ajedrez del Estadio Nacional, para lo cual se emiten estas bases de competencia, mismas que al momento de confirmar su participación, los jugadores(as) dan por aceptadas y convalidadas.

ESPECIFICACIONES

Artículo Primero. En cuanto a la Organización, Divulgación y Alcances.

La empresa Touch Costa Rica es la responsable de la organización del evento. El contacto será Elías Mesén Jiménez y director de torneo es el Sr. Sergio Durán Vega. Las comunicaciones relacionadas con este torneo se podrán hacer por medio del email: touchcostarica@gmail.com. Divulgación de los resultados, pareos, fotos, crónicas y selección de partidas serán publicadas en la página de Facebook:

<https://www.facebook.com/TouchCostaRica/?fref=>

y chess-results.com

Artículo Segundo. En cuanto a las inscripciones

En este torneo podrán participar únicamente los jugadores cuyo elo nacional esté entre 1400 y 1799 en la lista de elo nacional vigente.

Los interesados tienen tope de confirmación hasta 1 hora antes del inicio del evento. La inscripción tiene un costo de: ₡10.000 para todos los jugadores.

La cuenta para hacer los depósitos de la inscripción son las siguientes: 001-1802453-0 Banco de Costa Rica a nombre de Elías Andrey Mesén Jiménez y la cuenta del Banco Nacional 200-01-172-015568-7 a nombre de María del Milagro Hernández Rojas, indicando en la descripción nombre completo del atleta inscrito.

Artículo Tercero. En cuanto al lugar, fecha y Calendario del Torneo

El torneo se llevará a cabo en la sala de ajedrez del Estadio Nacional de Costa Rica, con el siguiente horario:

Ronda 1: Lunes 19 de Junio, 7:30 pm.

Ronda 2: Martes 20 de Junio, 7:30 pm.

Ronda 3: Miércoles 21 de Junio, 7:30 pm.

Ronda 4: Jueves 22 de Junio, 7:30 pm.

Ronda 5: Viernes 23 de Junio, 7:30 pm.

Ronda 6: Sábado 24 de Junio, 7:30 pm.

Ronda 7: Domingo 25 de Junio, 7:30 pm.

Artículo Cuarto. Sistema de Competencia

Se jugará bajo el sistema suizo a siete rondas.

Para los pareos y desempates, se usará la última versión del Programa Swiss Manager. Será válido para elo nacional.

Artículo Quinto. En cuanto al Director del Torneo, Arbitraje, Apelaciones y Comité de Apelaciones

El Director del Torneo será Sergio Durán Vega y en calidad de árbitro: Elías Mesén Jiménez. El Comité de apelaciones estará conformado por el director del torneo más el Sr. Oscar Angulo Cubero y el jugador de más edad participando en el evento. Este Comité sesionará para resolver el o los diferendos dados; siendo ésta la última instancia.

Para la presentación de cualquier apelación referente a aspectos de la competición, se tendrá un plazo de treinta minutos después de terminada la ronda en que sucedió el evento que se va a apelar y, de ser posible, deberá ser resuelto antes del inicio de la siguiente ronda. La apelación deberá ser presentada por

escrito y adjuntando las mayores pruebas que la sustenten. Deberá entregarse a cualquiera de los miembros del grupo arbitral y/o organizadores del evento, por escrito o por correo electrónico al email oficial del evento en cuyo caso se requerirá una respuesta inmediata de confirmación de quien recibe el correo.

Se establece un monto de \$5.000 (cinco mil) de derecho de apelación, sin excepción y como requisito previo indispensable para todos los recursos que se presenten, esta debe entregarse al director del torneo. En el caso de no prosperar lo apelado dicho monto quedará en las arcas de la organización, de ser positivo el fallo a favor del recurrente, le será reintegrado el monto.

Artículo Sexto. En cuanto al Tiempo de Reflexión

El control de tiempo es de 30 minutos por jugador para toda la partida con 30 segundos acumulativos por jugada realizada desde la inicial.

Artículo Séptimo. En cuanto al Reglamento de Juego

Se utilizarán las leyes del ajedrez vigentes de la FIDE y demás normativa vigente.

Los resultados de cada ronda serán publicados en la sala de torneo y en la página electrónica oficial, para efectos de que los participantes verifiquen su puntuación y reporten de inmediato cualquier error. Tiempo de espera: Habrá un tiempo de espera de 15 minutos, posterior a esto el árbitro podrá decretar la pérdida por ausencia. Idealmente, a partir de la hora programada para el comienzo de la ronda deberán estar presentes todos los participantes en la sala de juego. NO SE ACEPTARÁ el acuerdo de tablas por teléfono, ni por ningún otro medio de comunicación electrónica o digital. Las planillas deberán ser firmadas en la sala de juego y estos originales serán propiedad de la organización.

Para efecto de control del tiempo transcurrido, el único cronómetro válido es el del árbitro en sincronía plena con el reloj de la sala, quien deberá poner a funcionar los relojes a la hora programada.

Durante todo el evento estará vigente la prohibición de fumar en TODA LE AREA DE JUEGO y las áreas cerradas o conexas, incluyendo áreas abiertas dentro del perímetro interno.

Durante la partida, al jugador le está prohibido tener en la instalación de juego un teléfono móvil, medios electrónicos de comunicación o cualquier dispositivo capaz de sugerir jugadas de ajedrez a su persona.

No obstante, con la autorización expresa del árbitro, el jugador podrá tener tal dispositivo en una bolsa aparte a condición de que el aparato esté totalmente apagado y no podrá manipular dicha bolsa durante la partida. Si es evidente que un jugador tiene con su persona un dispositivo como el descrito, en la instalación de juego, contrario a lo establecido anteriormente, el jugador perderá la partida. Su rival ganará. El árbitro podrá pedir al jugador la revisión de sus ropas, bolsas u otras pertenencias, en privado. El árbitro o la persona designada por este deberá inspeccionar a la persona y debe ser del mismo género que el jugador. Si el jugador rehúsa cooperar con estas obligaciones, el árbitro tomará las medidas de acuerdo con el Artículo 12.9 de las Leyes de Ajedrez.

En el concepto de sala de juego están comprendidos, tanto el salón de juego como el área de los sanitarios destinados para los deportistas. Los parqueos, salas de análisis, etc, NO están comprendidos dentro de la sala de Juego.

El parqueo de vehículos será facilitado por el Estadio Nacional de forma gratuita.

En todo momento, los jugadores, visitantes y demás personas presentes, deberán seguir las instrucciones de los encargados de seguridad, o personal designado por el Organizador. El no acatamiento de esto, dará derecho a la expulsión del recinto de juego o de las instalaciones y, al solo criterio del organizador, a dar de baja del torneo al jugador, e incluso se le podrá negar el acceso posteriormente. Si se es dado de baja del torneo, no habrá lugar a reconocimientos o reintegros de dinero por ningún concepto o monto.

Artículo Octavo. En cuanto a los Desempates

Se utilizará el software Swiss Manager y en orden excluyente:

Bajo ninguna circunstancia se podrán cambiar los sistemas de desempate ya iniciado el torneo.

Si aún persistiera algún empate por puestos clasificatorios, para deshacerlo se aplicarán los siguientes criterios matemáticos del grupo a tiempo regular, según el Swiss Manager y en orden excluyente:

- a) Encuentro directo
- b) Mayor número de victorias
- c) Bucholz Corte 1
- d) Bucholz
- e) Mayor número de partidas disputadas con piezas negras (ausencia cuenta como piezas blancas)
- f) Sonneborn-Berger

Artículo Noveno. En cuanto al Equipo de Juego

El jugador que lleve las piezas blancas deberá presentar su equipo de juego completo, tablero, piezas y reloj. En caso de no presentar el equipo necesario para la realización de la partida se perderá el punto completo y su rival ganará el punto.

Artículo Décimo. En cuanto a la Premiación

1er lugar: Diploma + ascenso a segunda división + pase a final nacional.

2do lugar: Diploma + ascenso a segunda división + pase a final nacional

Según acuerdo de la Junta Directiva de la Federación Central de Ajedrez, al ser un torneo clasificatorio de segunda división, si el torneo cuenta con 30 o más jugadores otorga el ascenso automático del primero y segundo lugar a la primera división.

Artículo Undécimo. Aspectos finales

Las modificaciones que se hicieran a estas bases, serán publicadas preferentemente en el sitio oficial de la organización y/o comunicado directamente a los emails de los interesados directos, y de ser el caso, publicadas en la sala de juego del evento, momento a partir del cual surtirán el efecto legal que ellas mismas determinen. Corresponde a la organización la interpretación de estas bases técnicas, en cuyo caso se buscarán los mecanismos correspondientes para llevar a buen término la solución de cualquiera de estas situaciones suscitadas en el transcurso del torneo.

San José, Costa Rica a los 08 días del mes de Mayo del año 2017.

Sergio Durán Vega

Director del Torneo